

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **010**

Fecha Estado: 24/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320230014800	Verbal	BEATRIZ ELENA - BETANCUR CASTAÑEDA	CIRFELIZ	El Despacho Resuelve: Requiere	23/01/2024		
05266310300320230034900	Ejecutivo Singular	LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S	TRANSPORTE DECARGA NACIONAL SERVIPLUS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/01/2024 Mandamiento de pago	23/01/2024		
05266310300320230034900	Ejecutivo Singular	LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S	TRANSPORTE DECARGA NACIONAL SERVIPLUS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/01/2024 Decreta medidas cautelares	23/01/2024		
05266310300320230035500	Verbal	LUIS FERNANDO GIRON SIERRA	JORGE HUMBERTO CATAÑO LVAREZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/01/2024 Admite demanda	23/01/2024		
05266310300320230038800	Verbal	PAULA TORO VELEZ	JOSE FERNANDO RIOS PEREZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/01/2024 Admite demanda	23/01/2024		
05266310300320240000200	Ejecutivo Singular	PROTEX COLOMBIA SAS	SUCURSAL EXTRANJERA SA DE RIEGOS CAMINOS Y OBRAS - SARCO-	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	23/01/2024		
05266310300320240000700	Verbal	DANA ALEXANDER KALETA	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Declara falta de competencia y ordena remitir	23/01/2024		
05266310300320240000800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ALBERTO GRISALES BEDOYA	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/01/2024 Libra mandamiento de pago – oficia	23/01/2024		
05266310300320240000800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ALBERTO GRISALES BEDOYA	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/01/2024 Decreta Embargo y oficia	23/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)